



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
OFICINA DE PERSONAL



N° 367-OP/HHV-2023

Resolución Administrativa

Santa Anita ,10 de octubre del 2023

Visto el Informe N° 074-ETIRDP-OP-HHV-2023, y el Informe de Situación Actual N° 562-ETIRDP-OP-HHV-2023 de la servidora Teresa Adelaida Reyes Mere ;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34° inciso c) Artículo 35 inciso a) del Decreto Legislativo N°276, y Artículo N° 182° inciso c) Artículo 186° inciso a), del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, establecen las condiciones para el cese definitivo de un servidor;

Que, Teresa Adelaida Reyes Mere, identificada con Documento Nacional de Identidad N°06958557 con el cargo de Técnico en Enfermería I, Nivel STB, desempeñando sus labores en el Departamento de Enfermería del Hospital "Hermilio Valdizán", nació el 15 de octubre de 1953, cumpliendo (70) años de edad el 15 de octubre 2023;

Que, el Informe Situación Actual N° 562-ETIRDP-OP-2023, remitido por el Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento de Personal de la Oficina de Personal consigna entre otros datos la fecha de nacimiento de Teresa Adelaida Reyes Mere el 15 de octubre de 1953, según documento Nacional de Identidad N°06958557, en consecuencia, el 15 de octubre del 2023, cumplirá setenta (70) años de edad, razón por la cual **corresponde cesar por límite de edad;**

Que, de Conformidad con el Informe N° 074-ETIRDP-OP-HHV-2023 y el Informe de Situación Actual N° 562-ETIRDP-OP-HHV-2023, citado en el considerando precedente, el 15 de octubre del 2023, doña Teresa Adelaida Reyes Mere cumple setenta (70) años de edad, por lo que se debe declarar la Plaza N°054386 de Técnico en Enfermería I, Nivel STB, de la Cadena funcional N° 20.044.0097.00700.5191.00001 (0031) del Hospital "Hermilio Valdizán" Vacante a partir del 15 de octubre del 2023;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega acciones de personal, en el Hospital "Hermilio Valdizán";

Estando a lo informado por el Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento del Trabajador, con Informe N°074-ETIRDP-OP-HHV-2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° : Cesar por Límite de Edad (70) años a partir del 15 de octubre del 2023, a doña Teresa Adelaida Reyes Mere, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06958557 con el cargo Técnico en Enfermería I, Nivel STB, del pliego 11 Ministerio de Salud, Unidad Ejecutora 017-0133 del Hospital "Hermilio Valdizán" Cadena Funcional N° 20.044.0097.00700.5191.00001(0031) , con código AIRHSP N° 000339 , dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.-----

ARTÍCULO 2°: Declarar la plaza Vacante N° 054386, de Técnico en Enfermería I, Nivel STB a partir del 15 de octubre del 2023, pliego 11 Ministerio de Salud, Unidad Ejecutora 017-0133 del Hospital "Hermilio Valdizán" de cese por límite de edad setenta (70) de Doña Teresa Adelaida Reyes Mere. -----

Regístrese y Comuníquese;

LMA/pmr.
Distribución:
Remuneraciones
Interesada
Control de Asistencia
Legajo (2)
Secretaría
Bienestar del Personal
Informática

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILO VALDIZÁN"
ING. LOURDES MEDRANO ALCOZER
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL
C.P. 84257

